

RIO GALLEGOS, 04 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.081/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por actuado de referencia y mediante Disposición N° 348 de fecha 02 de Julio del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.6. - Remanentes de Ejercicios Anteriores y en los Programas y Actividades que la componen, para afrontar los gastos durante el mes de Julio del correspondiente año, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UNO CON 43/100 (\$84.401,43), importe que surge las afectaciones realizadas durante el mes de julio del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Julio de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.6. Remanente de Ejercicios Anteriores de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS UNO CON 43/100 (\$84.401,43), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido ARCHIVARSE.-

DISPOSICION N°

370



DR. ALEJANDRO GIMENO  
DECANO  
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, ...04 AGO 2009...

Juan Carlos Babamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG

## ANEXO I

### Fuente de Financiamiento 16 Economías de Ejercicios Anteriores

#### Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 76,00
Imputación	215	Madera corcho y sus manufacturas	\$ 3.792,11
Imputación	233	Productos de artes gráficas	\$ 460,00
Imputación	235	Libros, revistas y periódicos	\$ 86,00
Imputación	243	Artículos de caucho	\$ 42,00
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 199,98
Imputación	258	Productos de material plástico	\$ 962,98
Imputación	271	Productos ferrosos	\$ 264,90
Imputación	275	Herramientas menores	\$ 46,10
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 427,92
Imputación	293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 426,86
Imputación	296	Repuestos y accesorios	\$ 412,44
Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 762,91
Imputación	437	Equipo de oficina y muebles	\$ 15.352,44

**Total por Programa y Actividad** \$ 23.300,61

#### Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 4 "Infraestructura BIM"

Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 50.154,72
------------	-----	--	--------------

**Total por Programa y Actividad** \$ 50.154,72

#### Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 6 "Mejoramiento Actividad"

Imputación	295	Útiles menores médico y laboratorio	\$ 2.767,10
Imputación	315	Correos y Telégrafo	\$ 189,00
Imputación	439	Equipos varios	\$ 3.090,00

**Total por Programa y Actividad** \$ 6.026,10

#### Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión - Contribución -"

Imputación	516	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 360,00
------------	-----	--	-----------

**Total por Programa y Actividad** \$ 360,00

#### Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Río"

Imputación	437	Equipo de oficina y muebles	\$ 4.560,00
------------	-----	-----------------------------	-------------

**Total por Programa y Actividad** \$ 4.560,00

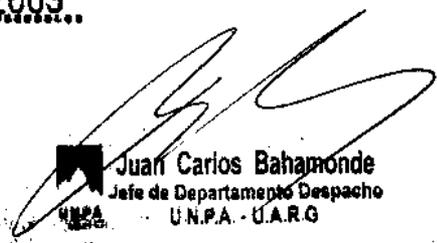
**Gastos por Fuente de Financiamiento** \$ 84.401,43

**suma total** \$ 84.401,43



370

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 04 AGO 2009

  
Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - U.A.R.G.